

# Justificación de Fondos Europeos

Jornada técnica RUEPEP: Microcredenciales en el contexto europeo

Madrid, 14 de noviembre de 2024

Centro de Posgrado e  
Formación Permanente

---

UniversidadeVigo

Fernando Cerdeira Pérez

Director del Centro de Posgrado y Formación Permanente

Siempre es una buena noticia recibir una subvención con fondos Next Generation EU, y así lo celebramos siempre,

ACTUALIDADE

Reigosa cualifica de "éxito moi salientable" os 1,1 millóns de euros acadados pola UVigo nas axudas do Ministerio de Transportes

pero no sabemos la carga de trabajo que conlleva ni las connotaciones que esto implica.

Doble financiación

Etiquetado verde y etiquetado digital

DACI

Declaraciones

Banderas rojas

Plan de medidas antifraude

## Paciencia y tranquilidad



## Número de proyecto financiados con Fondos Europeos en la Universidade de Vigo

La Universidade de Vigo está gestionando 31 subproyectos.

Desde el Vicerrectorado de Titulaciones e Innovación Docente se gestionan los siguientes proyectos:

- C15.I07.P06 - Programa de Impulso a la Industria de la Ciberseguridad Nacional
  - Cátedra Universidad de Vigo: 150.000 €
  - Convenio de Colaboración entre la Universidad de Vigo y S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad M.P., S.A. para la promoción de cátedras de ciberseguridad en España: 300.000 €
- C19.I03.P01 - Formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte - Universidad de Vigo: 1.081.050 €

## Normativa a tener en cuenta. Fondos Next Generation – UE

Orden TMA/780/2022, de 21 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para la realización de **cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

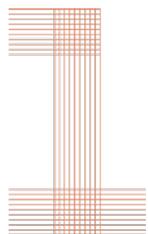
Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

UVIGO

Instrucción 5/2023, do 20 de abril, pola que se regula a tramitación, así como o proceso de comprobación das esixencias específicas, dos gastos financiados polos fondos do plan de recuperación, transformación e resiliencia



**Experiencia personal previa: ninguna.**



## Constitución de la garantía

El primer paso fue la constitución de la garantía, requisito obligatorio para poder solicitar las ayudas.



Al presentarse como gastos subvencionables realizados por terceros, se deberá cumplir con el requisito establecido en el artículo 8.2 de la Orden HFP 1030/2021.

Por tanto, la entidad bancaria se identificará como un **¿contratista?** y deberán aportar toda la documentación requerida.



## ¿Qué herramientas tenemos que usar?

Portal de subvenciones, CoFFEE, MINERVA,....

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE | MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA | SEDE ELECTRÓNICA

Usuario conectado: FERNANDO CERDEIRA PEREZ (361145452)

Solicitudes - Detalle

Código: C19 PR/23/00330 | Beneficiario: Universidad de Vigo | Convocatoria: PRTR C19 ANUDAS CONVOCACIÓN DIGITAL 2022 | Estado: Ejecución y justificación | Última modificación: 11/11/2024 13:35:25

Documentación de solicitud | Documentación de presentación | Documentación de tramitación

Estado: Seleccione un estado | Fecha: | Hasta: | Buscar | Adjuntar documento a Iniciativa del interesado

Inicio > Catálogo de Sistemas de Información > CoFFEE

## CoFFEE



- ¿Qué es y para que sirve?
- ¿A quién va dirigido?
- ¿Cómo se accede?
- Requerimientos
- ¿A quién recurrir en caso de incidencias?
- Formatos de intercambio

## MINERVA: Análisis de riesgos de conflicto de interés

### Gestiones

- Envío de peticiones de análisis de riesgos
- Consulta de resultados de análisis de riesgo
- Consulta de informes de detalle de riesgos en caso de no abstención del decisor

### Información

MINERVA - Manual de usuario (1.050 KB - pdf)  

Soporte para incidencias en MINERVA

Novedades

 Ficha del procedimiento

¿Cuándo pasar por Minerva?



## Documentación

Habrà que aportar mucha documentación

Dicha documentación evolucionará a lo largo del proyecto

Surgirán muchas dudas

 F01\_C19\_22\_UNI\_IT\_MOD\_RES\_Ed\_02  
PDF [5,3MB]  
(Solicitud de modificación de la Resolución de Concesión)

 F01\_C19\_22\_UNI\_IT\_SUBCONTRATAcion Ed\_04  
PDF [2MB]  
(Identificación de contratistas y subcontratistas)

 F03\_C19\_22\_UNI\_IT\_SUBCONTRATAcion\_Ed\_02  
PDF [1,5MB]  
(Aceptación de los contratistas/subcontratistas de la cesión de datos)

 F05\_C19\_22\_UNI\_IT\_SUBCONTRATAcion\_Ed\_02  
PDF [1,6MB]  
(Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) contratistas/  
subcontratistas)

 Plantilla 2 F02\_C19\_22\_UNI\_IT\_JUSTIFICACION  
EXCEL [340KB]  
(Relación de gastos e ingresos por Edición)



## ¿Qué implica su gestión?

Justificar muchos documentos, que tendrán que ser cargados en la plataforma:

- Declaración responsable de cumplimiento del artículo 15 de la orden TMA/780/2022, de 21 de julio.
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI). **¿Cuántas?**
- Declaración responsable acreditando la no concurrencia de otros fondos europeos
- Declaración responsable del cumplimiento del principio de «no causar daño significativo»
- Acreditación de las acciones de comunicación.....
- Plan de Medidas Antifraude (PMA)
- Identificación de contratistas
- Identificación de subcontratistas
- .....



## ¿La Inversión y la Componente?

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, detalla las inversiones y reformas, agrupadas en 30 componentes, para el periodo 2021-2023, movilizandoo alrededor de 70.000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con el fin de impulsar la recuperación y lograr el máximo impacto económico y social.

Componente 19



Inversión 3. Competencias digitales para el empleo



## ¿La Inversión y la Componente?

Guía DNSH

### Cuestionario de autoevaluación del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)<sup>24</sup>

#### Sección 0: Datos generales a cumplimentar para todas las actuaciones

PERJUICIO NULO O INSIGNIFICANTE	
<b>Nombre de la actividad</b>	Concesión de subvenciones de la convocatoria en 2022 para la realización de cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.
<b>Componente del PRTR al que pertenece la actividad</b>	19: Plan Nacional de Capacidades Digitales (digital skills)
<b>Medida (Reforma o Inversión) del Componente PRTR a la que pertenece la actividad indicando, en su caso, la submedida</b>	C19.I3 Competencias digitales para el empleo

Universidad de Vigo



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



ANEXO III.D - Orden 1030

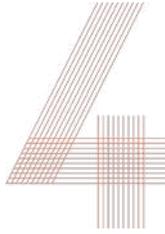
#### Ayudas de Estado y doble financiación

<b>Nombre de la actividad</b>	Resolución de la secretaria de estado de transportes, movilidad y agenda urbana por la que se convocan subvenciones en 2022 para la realización de cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia- financiado por la unión europea – next generation eu.
<b>Componente del PRTR al que pertenece la actividad</b>	Componente 19, Inversión 3 «Competencias digitales para el empleo»
<b>Medida (Reforma o Inversión) del Componente PRTR a la que pertenece I</b>	Componente 19.I3 del PRTR
<b>Identificación CoFFEE</b>	C19.I03.P01.S05

#### Referencia para gestores

	SI	NO
1. ¿Estamos ante una ayuda de Estado conforme al art. 107.1 TFUE? (Para serlo deben concurrir todos los requisitos siguientes).		
a) Que la ayuda sea otorgada por el Estado o por fondos estatales, bajo cualquier forma. Se entienden incluidas todas las Administraciones Públicas.		X
b) Que la ayuda falsee o amenace con falsear la competencia.		
c) Que la ayuda favorezca a determinadas empresas o producciones.		
d) Que la ayuda afecte a los intercambios comerciales entre Estados miembro.		

Al ser la respuesta negativa no se continúa con la cumplimentación del resto del formulario.



## Gastos subvencionables

### **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**

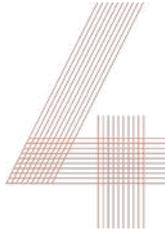
No se considerarán subvencionables el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto General Indirecto Canario ni el Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación.

### **Los impuestos sobre las rentas de personas físicas o sociedades (IRPF)**

No se considerarán subvencionables ..... No obstante, no se considerará en tal prohibición las retenciones en nóminas a cuenta del impuesto que deban ser efectuadas por aplicación de la normativa en vigor.

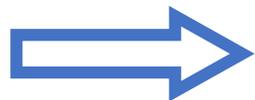


**¿Cómo lo aplican las diferentes universidades?**



## Justificación de los costes indirectos.

De acuerdo con el artículo 53.3 del Reglamento de la Unión Europea 2021/1060 del parlamento europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, el porcentaje de gastos indirectos imputado sobre los gastos directos subvencionables del proyecto se justifica mediante un método de cálculo justo, equitativo y verificable basado en la aplicación de las prácticas contables habituales de la Universidad de Vigo, calculados en un porcentaje atendiendo a la normativa interna de la Universidad.



Declaración responsable



## ¿Qué le pedimos a las empresas?

*Buenas tardes.*

*Se envía adjunta una solicitud de presupuesto para la realización de ..... organizados por la Universidade de Vigo dentro de la convocatoria del Programa de subvenciones en 2022 para la realización de cursos de formación para la capacitación digital y sostenible en el ámbito del transporte y la movilidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.*



Universidade de Vigo



....., SL

Vigo, a ... de ..... de 2024

.....

.....

**Asunto: PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS MENORES (CIE)**

**Obxecto:** .....|organizados pola Universidade de Vigo dentro da convocatoria do Programa de subvencións en 2022 para a realización de cursos de formación para a capacitación dixital e sostibilidade no ámbito do transporte e a mobilidade, no marco do Plan de Recuperación, Transformación e Resiliencia-Financiado pola Unión Europea - Next Generation EU.

Estimada empresa:



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Centro de Posgrado e  
Formación Permanente  
Universidade de Vigo



## Los informes de las auditorías y la importancia de los logos

De conformidad con el artículo 28 de la Orden TMA/780/2022, de 21 de julio, los beneficiarios deberán someterse a cualesquiera actuaciones de comprobación y control de la ayuda que pueda realizar el órgano concedente, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la gestión de las ayudas financiadas con fondos europeos, .....

### Discrepancia:

Obligaciones de comunicación y publicidad, artículos 5 y 7 de la Orden TMA/780/2022



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN  
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD



LOGO  
INSTITUCIÓN  
ORGANISMO



# Diplomas y Comprobación de los beneficiarios

## Plantilla de subvenciones de los alumnos formados



Universidade de Vigo

Dona María José Bravo Bosch, secretaria xeral da Universidade de Vigo  
Dona María José Bravo Bosch, secretaria xeral da Universidade de Vigo

CERTIFICA: CERTIFICA:

Que [redacted] con número de documento [redacted] superou a acción formativa *Innovación no modelo de negocio de nova mobilidade (15 créditos ECTS)* impartido en modalidade híbrida entre o 23 de outubro de 2023 e o 7 de febreiro de 2024 por el Centro de Posgrao e Formación Permanente da Universidade de Vigo.

Vigo, os días da súa data de sinatura electrónica  
Vigo, na data da súa data de sinatura electrónica

Dona María José Bravo Bosch

**Código certificado:**  
**C19\_PR/22/00038-1- 101**

Código certificado: C19\_PR/22/00038-1-101



### Obxectivos

Enseñar sobre os cambios na industria da mobilidade, incluíndo habilidades emerxentes, dixitalización e prácticas sosteñibles.

Formar en metodoloxías para abordar os desafíos e os patrones de comportamento dos usuarios.

Analizar elementos clave como a intelixencia empresarial, o big data e a aprendizaxe automática, e as novas capacidades de mercadotecnia dixital.

Comprender os modelos de negocio de mobilidade ACES.

### Resultados de Aprendizaxe

Coñecer que son a dixitalización, a transformación dixital e a industria 4.0, e calles son os seus principais facilitadores tecnolóxicos no sector da mobilidade.

Coñecer os mecanismos, tipoloxías e patrones de innovación no mundo empresarial, e ser capaz de aplicarlos para analizar e deseñar innovacións no ámbito da mobilidade.

Ser capaz de deseñar estratexias de xestión da innovación no ámbito da mobilidade.

Coñecer e ser capaz de aplicar metodoloxías de análise e desenvolvemento de proxectos no contexto de proxectos relacionados co sector da mobilidade.

Ser capaz de deseñar estratexias de marketing, incluíndo marketing dixital e de produtos innovadores no ámbito da mobilidade.

Comprender e ser capaz de deseñar novos modelos de mobilidade ou liderar a transformación dos modelos de negocio existentes cara a modelos de negocio dixitais, c/ou baseados na xestión dixital, e/ou baseados na xestión dixital (Mobility-as-a-Service).

(Esta actividade formativa está financiada, con el desenvolvemento CTR\_PR/22/00038 para o Ministerio de Transportes e Mobilidade Sostible. Esta actividade formativa está financiada, con el desenvolvemento C19\_PR/22/00038 por el Ministerio de Transportes e Mobilidade Sostible.)

### Objetivos

Enseñar sobre los cambios en la industria de la movilidad, incluyendo habilidades emergentes, digitalización y prácticas sostenibles.

Formar en metodologías para abordar los desafíos y los patrones de comportamiento de los usuarios.

Analizar elementos clave como la inteligencia empresarial, el big data y el aprendizaje automático, y las nuevas capacidades de mercadotecnia digital.

Comprender los modelos de negocio de movilidad ACES.

### Resultados de Aprendizaje

Conocer que son la digitalización, la transformación digital y la industria 4.0, y cuáles son sus principales facilitadores tecnológicos en el sector de la movilidad.

Conocer los mecanismos, tipologías y patrones de innovación en el mundo empresarial, y ser capaz de aplicarlos para analizar y diseñar innovaciones en el ámbito de la movilidad.

Ser capaz de diseñar estrategias de gestión de la innovación en el ámbito de la movilidad.

Conocer y ser capaz de aplicar metodologías de gestión y desarrollo de proyectos en el contexto de proyectos relacionados con el sector de la movilidad.

Ser capaz de diseñar estrategias de marketing, incluyendo marketing digital y de productos innovadores en el ámbito de la movilidad.

Comprender y ser capaz de diseñar nuevos modelos de movilidad o liderar la transformación de los modelos de negocio existentes cara a modelos de negocio digitales, e/ó basados en la servitización (Mobility-as-a-Service).



1 Convocatorias 2 Datos de la convocatoria 3 Carga de datos

### Información de la Convocatoria

**Convocatoria:** Ayudas a universidades para la realización de cursos de formación para la capacitación digital en el ámbito del transporte y la movilidad, reguladas en la Orden TMA/780/2022, de 21 de julio

**Universidad:** UNIVERSIDADE DE VIGO

Documentación adicional (Última actualización: 22 abril 2024)

### Nueva Carga de Datos

Presentar un nuevo fichero de subvenciones a partir de las plantillas Excel predefinidas:

### Calendario plantillas aceptadas:

- Plantilla Universidades 1.0, vigente sin caducidad

**Plantilla vigente:** Plantilla Universidades 1.0

Descargar plantillas (Última actualización: 22 abril 2024)

Presentar datos

Carga fichero excel subvenciones:



# 7

## Algunos comentarios finales

La duración de las acciones formativas (15 ECTS) ha resultado ser muy larga.

El cumplimiento de objetivos implica un número de alumnos formados.

La gestión de estos fondos requiere una Contabilidad Separada o diferenciada.

**Muchas Gracias**



Universidade de Vigo